



PERÚ

**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

**Plan Estratégico Institucional (PEI)
2019 - 2024**

**Informe de evaluación de resultados
Año 2021**

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

Sector Relaciones Exteriores

Lima - Perú

2022



**Plan Estratégico Institucional (PEI)
2019 - 2024**

**Informe de Evaluación de resultados
Año 2021**

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo.....	2
II.	Presentación.....	3
III.	Contexto	5
IV.	Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	8
V.	Evaluación del Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) ...	11
VI.	Medidas para mejorar la estrategia.....	20
VII.	Conclusiones y recomendaciones	22
VIII.	Anexo	23



Plan Estratégico Institucional (PEI)

2019 – 2024

Informe de Evaluación de resultados

Año 2021

I. Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, formulado según lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN¹, es un instrumento de planeamiento que define la estrategia del Pliego 080 - Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, para lograr sus objetivos a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual brinda servicios.

En tal sentido, el presente Plan fue formulado teniendo como marco, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021 del Sector Relaciones Exteriores, a las políticas de Estado e incluye la declaración de política institucional, misión, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicos institucionales.

En este contexto, la extensión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2024, fue aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 047-2021/APCI-DE².

El presente Informe ha sido elaborado en base a lo comunicado por las direcciones y oficinas de la Agencia, en respuesta a un requerimiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, recoge la información incluida en el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2021.

El presente Informe, toma en consideración lo indicado en la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan”³ respecto a la evaluación de resultados del PEI.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

¹ Aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD

² Del 29 de abril del 2021.

³ Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan”, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, del 10 de marzo de 2021.



II. Presentación

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024 de la APCI, ha sido formulado al amparo de lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores para el periodo 2015 – 2021, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la pre-imagen del Perú al 2030, y considera los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.1. Síntesis del marco normativo

- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Resolución N° 033-2017-CEPLAN//PCD del 02 de junio del 2017, que aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional” y modificatorias
- ✓ Resolución Ministerial N° 1268-2015-RE que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021 del Sector Relaciones Exteriores.
- ✓ Resolución Ministerial N°0657-2021-RE, que aprueba la extensión Temporal del PESEM 2015-2021 al año fiscal 2025.
- ✓ Resolución Directoral Ejecutiva N° 047-2021/APCI-DE del 29 de abril de 2021, que aprueba la extensión del horizonte de PEI 2019-2023 de la APCI, al año fiscal 2024.
- ✓ Resolución N° 015-2021-CEPLAN/PCD que aprueba la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.

2.2. Unidad Ejecutora que conforma el Pliego

Según lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (03) años.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), es Pliego y Unidad Ejecutora al mismo tiempo, cuya misión institucional es “Programar y Organizar la Cooperación Técnica Internacional que gestionan los actores de desarrollo en concordancia con la Política Exterior del Perú”, para lo cual ha establecido cuatro (04) Objetivos Estratégicos y doce (12) Acciones Estratégicas Institucionales, como se detalla en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 01

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales 2019 – 2024 de la
APCI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica responsable
Cod.	Descripción		Cod.	Descripción		
OEI.01	Contribuir al posicionamiento de la cooperación técnica internacional del Perú en el exterior.	1	AEI.01.01	Iniciativas en materia de Cooperación Técnica Internacional insertadas por la APCI en espacios y foros internacionales acorde a la Política Exterior.	EJE 2 LIN 2.1.	DPP
		2	AEI.01.02	Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas.	EJE 2 LIN 2.1.	DGNI
OEI.02	Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.	1	AEI.02.01	Instrumentos para orientar la gestión de Cooperación Técnica Internacional adecuado a los integrantes del SINDCINR y demás actores del desarrollo.	EJE 5 LIN 5.1	DPP
		2	AEI.02.02	Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.	EJE 5 LIN 5.1	DPP
		3	AEI.02.03	Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.	EJE 5 LIN 5.1	DOC
		4	AEI.02.04	Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.	EJE 5 LIN 5.1	DOC
		5	AEI.02.05	Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial.	EJE 5 LIN 5.1	DGNI
		6	AEI.02.06	Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.	EJE 5 LIN 5.1	DFS
OEI.03	Modernizar la gestión institucional.	1	AEI.03.01	Capacidades desarrolladas en los servidores de la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OGA
		2	AEI.03.02	Procesos y procedimientos implementados en la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OPP
		3	AEI.03.03	Sistema Integral de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional implementado en la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OGA
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.	1	AEI.04.01	Programa de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) implementado en la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OGA



2.3. Recursos y Capacidad Operativa

El 2021 se inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 11,935,705 soles; asimismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) no fue modificado ya que se mantuvo en los S/ 11,935,705 soles, el cual estaba distribuido en la fuente de financiamiento “Recursos Ordinarios”.

En el cuadro 02, se presenta la distribución de los recursos financieros a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), siendo el OEI.02 el que presentó el mayor presupuesto asignado del PIM (S/ 6.1 millones) y el de mayor ejecución (S/ 5.7 millones).

CUADRO 02: DISTRIBUCION PRESUPUESTAL A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS INTITUCIONALES (OEI)

CODIGO DE OEI	DESCRIPCION DEL OEI	PIA		PIM		DEVENGADO A 31/12/2021	
		Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
OEI.01	Contribuir al posicionamiento de la cooperación técnica internacional del Perú en el exterior.	317,500.00	2.66%	303,000.00	2.54%	11,180.39	0.10%
OEI.02	Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.	4,854,782.00	40.67%	6,096,215.00	51.08%	5,658,200.57	50.74%
OEI.03	Modernizar la gestión institucional.	6,603,923.00	55.33%	5,536,490.00	46.39%	5,482,505.79	49.16%
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres	159,500.00	1.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		11,935,705.00	100.00%	11,935,705.00	100.00%	11,151,886.75	100.00%

Fuente: CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP/APCI)

III. Contexto

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024 de la APCI, ha sido formulado al amparo de lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores para el periodo 2015 – 2021, a las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la pre-imagen del Perú al 2030, y considera los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), se definen en base a los resultados que la entidad espera lograr, teniendo presente las expectativas e impactos positivos en la población a la que atiende, así como en el cumplimiento de sus funciones



sustantivas o sus funciones de administración interna, definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), son iniciativas que se desprenden de los OEI, en el sentido que su diseño, programación y ejecución responden a una estrategia establecida para alcanzar los OEI. Se concretan en la generación de productos (bienes o servicios) que la entidad, según sus competencias y funciones, entrega a sus usuarios.

3.1. Identificación de factores internos o externos positivos que influyeron en el desempeño.

- En el año 2021, considerando la continuidad del estado de emergencia debido a la pandemia por el Covid19, se continuó con las capacitaciones virtuales programadas a los administrados, manteniendo así la atención a la población objetivo de la APCI.
- En cuanto al proceso de fiscalización del correcto uso de los recursos de la CTI, la Agencia, a través de la Dirección de Fiscalización y Supervisión, continuó realizando acciones vinculadas a la supervisión de las intervenciones y donaciones gestionadas por las entidades inscritas (ONGD, ENIEX, IPREDA), de acuerdo con el plan correspondiente.
- Con relación a los procesos de soporte y demás procesos vinculados a sistemas administrativos, la Agencia ha implementado satisfactoriamente el Modelo de Gestión Documental - MGD, especialmente, con la aprobación de las Políticas y Objetivos del Modelo de Gestión Documental de la APCI y a través de un Sistema de Trámite Documentario Digital; el cual permite obtener y enviar información de manera de inmediata y en forma digital; así como hacer uso de certificados digitales y el sellado de tiempo.
- Entre las acciones emprendidas en materia de gobierno digital, corresponde relevar los avances en Sistema Integrado de Gestión de Cooperación Técnica Internacional - SIGCTI, herramienta informática del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, cuyo nivel de implementación de sus módulos alcanza a todos los procedimientos administrativos de la Agencia.
- Por otra parte, cabe señalar que la APCI cuenta con la totalidad de sus fichas de los procesos y procedimientos, contándose con la aprobación del Manual de Procedimientos (MAPRO) completo de la entidad.

Adicionalmente se aprobó la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (TUPA), con Decreto Supremo N°036-2021-RE, con lo cual se cuenta con documentos internos y de procedimientos, actualizados.



3.2. Identificación de factores internos o externos negativos que influyeron en el desempeño.

- Con respecto a la gestión y negociación de los convenios y proyectos de cooperación, resulta posible señalar la ocurrencia de retrasos en el procesamiento de las opiniones de los sectores para fines de la culminación de los procesos y alcanzar de manera oportuna la suscripción de convenios y aprobación de proyectos.

Ello se habría dado por los recurrentes cambios en los distintos órganos de las entidades públicas, lo que dilata los plazos inicialmente estimados para la realización de las consultas y emisión de conformidades.

- Asimismo, las restricciones debido a la pandemia por COVID-19, para la realización de actividades presenciales, ha motivado una reformulación de los planes operativos de los proyectos por parte de los diversos actores de la CTI, lo cual impactó en el cronograma de ejecución y así no resulta posible cumplir a cabalidad las actividades planteadas y alcanzar las metas programadas de los proyectos de CTI.

Cabe agregar como un impacto negativo adicional a consecuencia de la pandemia, que la necesidad de atender las urgencias nacionales motivó restricciones presupuestales que alcanzaron a la Agencia, específicamente en lo relativo a la ausencia de recursos y autorización de gasto para llevar adelante las acciones de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional.

- Respecto a los procedimientos administrativos responsabilidad de la Agencia, especialmente en lo relativo al registro de los planes operativos de los proyectos, se ha requerido la colaboración de los sectores para la emisión de la opinión correspondiente, sin embargo, el cumplimiento del plazo de envío de las respuestas se extiende más de lo esperado, lo que impacta negativamente en el procesamiento de las solicitudes de los administrados.

En otro procedimiento administrativo asociado -emisión de constancias para la solicitud de devolución de IGV e IPM-, si bien se ha introducido una digitalización en el proceso, aún está pendiente la migración de información sobre los planes operativos registrados anteriormente.

- Igualmente, otro tema que relevar como obstáculo es la dificultad en procesar las notificaciones físicas de los diversos actos administrativos que emite la Agencia, tanto para procedimientos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) como en los procedimientos administrativos sancionadores.

Lo señalado se refiere a complicaciones en la entrega de documentación como recepción de los cargos de notificación. A esto se agrega la falta de



acuse de recibo por parte de los administrados para confirmar recepción de las notificaciones electrónicas, lo que obliga a continuar con la notificación física que presenta las dificultades antes referidas.

- En el proceso de fiscalización del uso correcto de los recursos de CTI, las entidades que ejecutan intervenciones, así como aquellas que gestionan donaciones, se han visto afectadas notoriamente en el desarrollo de sus labores debido al contexto sanitario producido por la COVID-19, a consecuencia de lo cual en algunos casos se vio la necesidad de solicitar ampliaciones de plazo para la remisión de documentos, ampliando en consecuencia la duración del proceso.

IV. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”⁴, la evaluación de los planes institucionales se define como una valoración rigurosa que permite determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública.

En el presente ejercicio, la evaluación se enfoca en los resultados alcanzados al final del tercer año de ejecución del PEI.

4.1. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 01: Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú en el exterior.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad Orgánica responsable del indicador
OEI.01 Reuniones de autoridades de alto nivel vinculados a la Cooperación Técnica Internacional	N° de reuniones del DE de la APCI con sus pares y/o altas autoridades/ N° total de reuniones de la APCI con sus pares * 100	30.0%	71.4%	100.00%	DPP

El indicador de este objetivo estratégico busca reflejar el nivel de interacción, a nivel de Alta Dirección, de la Agencia con organizaciones pares. En tal sentido, durante el 2021, la Agencia superó la meta programada de 30%, debido sustancialmente por la exigencia de atender los efectos de la COVID-19, que

⁴ Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° Resolución N° 015-2021-CEPLAN/PCD, del 10 de marzo de 2021.



demandó una mayor presencia del Director Ejecutivo y su participación se realizó de forma virtual, aspecto que facilitó una mayor dinámica en respuesta al mayor interés de los países socios de la región, ALC y la cuenca del Pacífico, por estrechar lazos de cooperación con Perú.

En un contexto de pandemia, se mantiene el objetivo estratégico de la Dirección Ejecutiva por afianzar y dinamizar relaciones de cooperación con sus pares, promoviendo nuevos programas de Cooperación Sur-Sur, así como la atención a diversas misiones y eventos internacionales en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y nuestras Misiones en el exterior.

4.2. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 02: Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad Orgánica responsable del indicador
OEI.02 Porcentaje de cumplimiento de la ejecución programática de los proyectos de la Cooperación Técnica Internacional oficial ejecutada en el Perú	N° de proyectos ejecutados que cumplen la ejecución programática/ N° de proyectos de la CTI oficial * 100	99.0%	81.80%	82.66%	DGNI

Durante el año fiscal 2021, se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 82.66%, alcanzando la meta propuesta debido a que se consideró información del año 2020 y que ha sido consignada en la Declaración Anual al 31 de marzo 2021 y, lo concerniente al año 2021 se conocerá en la próxima declaración anual 2022, que cerró el 31 de marzo del 2022.

4.3. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 03: Modernizar la gestión institucional.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad Orgánica responsable del indicador
OEI.03 Porcentaje de documentos de gestión institucional y planes aprobados en la APCI.	N° de documentos de gestión institucional aprobados/ N° total de documentos de gestión institucional identificados de la APCI * 100	100.0%	100.00%	100.00%	OPP

Este Objetivo Estratégico se enfoca en los productos institucionales destinados a dirigir, ordenar y facilitar la gestión interna. Bajo esta mirada, este objetivo se desagrega conceptualmente en: i) personas, ii) procesos e iii) instrumentos,



lo que da pie para su desagregado en las correspondientes acciones estratégicas.

En tal sentido, como se puede apreciar en el cuadro anterior durante el 2021, se pudo cumplir con la meta propuesta de 100%, logrando obtener una ejecución del 100%, con el cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento anual del 100% con relación a lo programado.

Es importante precisar durante el 2021 se culminó con la formulación y aprobación del Manual de Procedimientos (MAPRO) de la APCI.

4.4. Objetivo Estratégico Institucional OEI 04: Implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad Orgánica responsable del indicador
OEI.04 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Riesgo de Desastres implementado en la APCI.	N° de metas implementadas/ N° total de metas programadas * 100	100.0%	66.7%	66.7%	OGA

Como se puede apreciar durante el 2021, no se pudo superar la meta programada, alcanzando una ejecución del 66.7% con relación a lo programado, lo que significa un cumplimiento del 66.7%.

Cabe señalar que hubo actividades que no se pudieron ejecutar de acuerdo a lo incluido en el Programa, como por ejemplo simulacros de incendios y sismos. Esto se debió a que, debido a las medidas que se tomaron en respuesta a la pandemia y que se reflejaron en las normas nacionales, se mantuvieron las restricciones de desplazamiento de personal y mayoritariamente se siguió con trabajo remoto del personal.

La misma lógica es aplicable para la identificación de riesgos críticos, mitigables y no mitigables de la APCI, que necesariamente requiere una acción presencial de un equipo de personas. En todo caso, en base a la información proporcionada por CENEPRED, se ha podido avanzar con la identificación de los profesionales externos a la Agencia, que pueden realizar dicha actividad.

En este caso, como una alternativa la UASG presentó mediante Memorándum N° 066 - 2021-APCI/OGA-UAS un Programa de Mantenimiento de Equipos, Maquinarias, Infraestructura y Vehículos de la APCI – 2021, el mismo que fue elevado mediante Informe N° 0017-2021-APCI/OGA a la Dirección Ejecutiva y aprobado mediante proveído del 28 de febrero de 2021.

Para finalizar resulta pertinente señalar que, la viabilidad de llevar adelante el PEI y cumplir los objetivos establecidos, tuvo como marco exógeno



determinante, las restricciones que se aplicaron en respuesta a la pandemia, a consecuencia de lo cual la ejecución del PEI se tornó inviable en este aspecto.

V. Evaluación del Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

5.1. Acciones Estratégicas del OEI.01

- a) AEI.01.01 Iniciativas en materia de Cooperación Técnica Internacional insertadas por la APCI en espacios y foros internacionales acorde a la Política Exterior.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.01.01 Iniciativas en materia de Cooperación Técnica Internacional insertadas por la APCI en espacios y foros internacionales acorde a la Política Exterior	Porcentaje de iniciativas incluidas en la agenda o en Declaración final en espacios y foros internacionales	N° de iniciativas incluidas en la agenda o en Declaración final/ N° total de participaciones en espacios y foros internacionales * 100	35.0%	69.20%	100.00%	DPP

Por cada indicador correspondiente a las acciones estratégicas institucionales, se han obtenido los siguientes logros:

- Indicador del AEI 01.01: Porcentaje de iniciativas incluidas en la agenda o en la Declaración final en espacios y foros internacionales.

Durante el 2021, se superó la meta programada de 35%, logrando obtener una ejecución del 69.20%. Esto significa un porcentaje de cumplimiento anual del 100% con relación a lo programado, siendo importante precisar:

- Se incrementó la participación de APCI, en los espacios de integración y dialogo regional organizadas principalmente por la SEGIB; ampliando la participación del país en nuevos espacios como la Asociación de Estados del Caribe (AEC); de igual forma, en Foros internacionales y espacios multilaterales liderados por la OCDE y las Naciones Unidas



para abordar los desafíos en materia de desarrollo y de la cooperación internacional en sus diferentes modalidades

- Un incremento de las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y nuestras Misiones en el exterior ha permitido a la Agencia mantener una participación más activa y estratégica en los espacios y foros internacionales.

b) AEI.01.02 Oferta peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.01.02 Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas	Porcentaje de países receptores de Cooperación Sur – Sur otorgada por Perú	N° de países a los que se otorga CSS/ N° de países con os que se tiene vínculos de CSS * 100	73.0%	63.6%	87.17%	DGNI
	Porcentaje de proyectos de Cooperación Sur- sur ofertados y financiados por APCI	N° de proyectos de CSS financiados por la APCI/ N° total de proyectos de CSS ofertados * 100	88.0%	No aplica	No aplica	DGNI

- Indicador AEI 01.02: Porcentaje de países receptores de Cooperación Sur - Sur otorgada por el Perú.

Durante el 2021, no se pudo cumplir con la meta programada de 73%, se obtuvo una ejecución del 63.60%. En tal sentido el cumplimiento alcanzó un 87.17%.

Cabe señalar que este resultado es consecuencia del contexto de pandemia que tuvo una incidencia negativa en el desplazamiento de personal entre países.

- Indicador AEI 01.02: Porcentaje de proyectos de Cooperación Sur - Sur ofertados y financiados por APCI.

Durante el 2021 y a consecuencia de la pandemia, no fue posible avanzar en el cumplimiento de la programación de la Asistencia Técnica. Es necesario señalar además que, en el referido contexto de pandemia, la APCI no contó con la autorización para la ejecución



del gasto, mecanismo que debe ser aprobado como parte de la Ley de Presupuesto del Sector Público, para cada año.

5.2. Acciones Estratégicas del OEI.02

- a) AEI.02.01 Instrumentos para orientar la gestión de Cooperación Técnica Internacional adecuado a los integrantes del SINDCINR y demás actores del desarrollo.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.02.01 Instrumentos para orientar la gestión de Cooperación Técnica Internacional adecuado a los integrantes del SINDCINR y demás actores del desarrollo.	Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados e implementados	N° de instrumentos de gestión aprobados e implementados/ N° de instrumentos de gestión programados * 100	100.0%	93.80%	93.75%	DPP

Indicador de la AEI 02.01: Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados e implementados.

El presente indicador está orientado a recoger la generación de instrumentos, directivas o normas técnicas, destinadas a fortalecer la gestión de la cooperación técnica internacional.

Bajo este concepto, al final del 2021 se logró ejecutar el 93.80% de lo programado, y teniendo un cumplimiento del 93.75%, siendo importante precisar:

- Se formuló una ficha conceptual sobre la naturaleza, carácter y tipología de los Instrumentos de Gestión de la CTI, elaborada de forma conjunta con los órganos y unidades orgánicas de la Agencia, a partir de una propuesta conceptual de OPP.
- Así mismo se elaboró un primer inventario de todos los instrumentos de gestión misionales de alcance a los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI; complementado con un cronograma de formulación y actualización de dichos instrumentos y un instructivo, que han permitido cumplir con el Plan de Acción del 4to. Producto del Sistema de Control Interno, a cargo de la DPP.



b) AEI.02.02 Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.02.02 Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.	Porcentaje de espacios de diálogo y coordinación impulsados por la APCI.	N° de espacios de diálogo y coordinación realizados/ N° de espacios de diálogo y coordinación programados * 100	75.0%	100.00%	100.00%	DPP

Indicador de la AEI 02.02: Porcentaje de espacios de diálogo y coordinación impulsados por la APCI.

El presente indicador busca reflejar el nivel de dinamismo de la interacción de los actores de cooperación en espacios institucionalizados. En tal sentido, al final del año 2021 se superó la meta programada de 75%, logrando alcanzar una ejecución del 100%, con lo cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento anual del 100% respecto a lo programado.

Es importante precisar el fortalecimiento de la coordinación entre la APCI y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en específico con la Dirección de Cooperación Internacional. Asimismo, se fortaleció la presencia y participación de APCI, de manera estratégica en otros espacios de coordinación, como es el caso de los Grupos Temáticos.

c) AEI.02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.	Porcentaje de Gobiernos Regionales capacitados.	N° de Gobiernos Regionales capacitados según prioridad/ N° total de Gobiernos Regionales * 100	100.0%	100.00%	100.00%	DOC

Indicador de la AEI 02.03: Porcentaje de Gobiernos Regionales capacitados.



El indicador responde a un mandato proveniente de la Ley de creación de la Agencia, y en tal sentido busca darle prioridad al fortalecimiento de capacidades del personal de los gobiernos regionales.

En consecuencia, durante el 2021 se cumplió con la meta programada de 100%, alcanzado una ejecución del 100%, con el cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento anual del 100% con relación a lo programado, alcanzando a capacitar a personal de 26 gobiernos regionales.

Es necesario acotar que:

- Durante el año 2021, se realizaron capacitaciones en forma virtual obedeciendo a la coyuntura sanitaria nacional causada por la pandemia del COVID-19; sin embargo, la utilización de herramientas informáticas permitió realizar las capacitaciones en un menor tiempo posible y en forma simultánea con diferentes regiones.
- Las 26 capacitaciones realizadas fueron a los gobiernos regionales de: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Ancash, Huánuco, Pasco, Municipalidad Metropolitana de Lima, Lima, Callao, Ica, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Apurímac y Puno.

d) AEI.02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.	Porcentaje de Boletines	N° de boletines emitidos/ N° de boletines programados * 100	100.0%	100.00%	100.00%	DOC

Indicador de la AEI 02.04: Porcentaje de Boletines

Considerando la importancia de difundir la información que recoge y sistematiza la Agencia, la formulación del indicador de esta actividad estratégico se enfocó en la publicación de la información de la Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC).



- Con este antecedente, durante el 2021 se logró cumplir al 100% de lo programado, esto se debe a que se han publicado 12 boletines de los 12 programados.
- La Dirección de Operaciones y Capacitación remitió mensualmente a lo largo del año 2021 al área de imagen institucional, los boletines que reflejan los movimientos en los registros institucionales.

Estos boletines se encuentran publicados en la página web institucional de la Agencia.

e) AEI.02.05 Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.02.05 Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial.	Porcentaje de intervenciones de CTI con seguimiento en el año	N° de intervenciones con seguimiento/ N° total de intervenciones * 100	8.0%	6.50%	80.90%	DGNI

Indicador de la AEI 02.05: Porcentaje de intervenciones de CTI con seguimiento en el año.

El concepto de eficacia de la cooperación técnica internacional implica que los proyectos apoyados y financiados, alcancen las metas y objetivos planteados. En tal sentido, la eficacia, está asociada a un seguimiento oportuno y sistemático.

Por lo señalado, el indicador busca reflejar la acción de la Agencia respecto al control que debe ejercer sobre los proyectos apoyados por la cooperación técnica internacional.

En esta línea, durante el año 2021 no se pudo alcanzar la meta programada de 8%, logrando tener una ejecución del 6.50%, con el cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento anual del 80.90% con relación a lo programado.



- f) AEI.02.06 Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.02.06 Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.	Porcentaje de intervenciones supervisadas en el año.	N° de intervenciones supervisadas/ N° total de intervenciones * 100	10.0%	4.40%	43.51%	DFS

Indicador de la AEI 02.06: Porcentaje de intervenciones supervisadas en el año.

De manera paralela a la acción estratégica anterior, la Agencia también es responsable de supervisar los proyectos ejecutados por entidades privadas.

En tal sentido, durante el año 2021 se realizaron 138 intervenciones que, si bien representan un incremento sustancial de la cobertura de supervisiones ejecutadas respecto al año 2020, la ejecución alcanzada del 4.40% es en relación a metas establecidas el año 2018, bajo condiciones distintas, con expectativas presupuestales y sin efectos de la pandemia por COVID-19.

Cabe enfatizar que, debido a la continuidad de la emergencia sanitaria, las medidas restrictivas dispuestas por el gobierno limitaron el desplazamiento del personal para realizar la supervisión, así como el propio funcionamiento de algunas de las entidades supervisadas.

5.3. Acciones Estratégicas del OEI.03

- a) AEI.03.01 Capacidades desarrolladas en los servidores de la APCI.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.03.01 Capacidades desarrolladas en los servidores de la APCI.	Porcentaje de servidores de la APCI evaluados con buen rendimiento y rendimiento distinguido.	N° de servidores evaluados con buen rendimiento y rendimiento distinguido / N° total de servidores evaluados * 100	90.0%	0.00%	0.00%	OGA



Indicador de la AEI 03.01: Porcentaje de servidores de la APCI evaluados con buen rendimiento y rendimiento distinguido.

En el año 2021, se tuvo una ejecución del 0%, respecto a lo programado y se tiene un cumplimiento del 0%, esto se debe a que debido a la fecha de culminación el indicador no resulta posible evaluar y comparar con los resultados programados.

Con Resolución Directoral Ejecutiva N° 036- 2021/APCI-DE de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobó el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2021-2022 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, previéndose que la etapa de evaluación culminaría el 12 de marzo de 2022, por esta razón la medición de este indicador se evidenciará en el informe de evaluación del PEI del próximo año.

b) AEI.03.02 Procesos y procedimientos implementados en la APCI

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.03.02 Procesos y procedimientos implementados en la APCI.	Porcentaje de procesos y procedimientos aprobados en la APCI.	N° de procesos y procedimientos aprobados/ N° total de procesos y procedimientos identificados * 100	100.0%	100.00%	100.00%	OPP

Indicador de la AEI 03.02: Porcentaje de procesos y procedimiento aprobados en la APCI.

Durante el 2021, se cumplió con la meta programada de 100%, obteniendo una ejecución del 100% con relación a lo programado y alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100%. Esto debido a que se ha completado con la implementación de los procesos y procedimientos en la APCI de acuerdo con los lineamientos normativos y metodológicos establecidos.

Las coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas que juntamente con la OPP y OAJ permitieron la revisión, y posterior aprobación de los procesos identificados, todos éstos se encuentran en el MAPRO vigente de la APCI.



c) AEI.03.03 Sistema Integral de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional implementado en la APCI

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.03.03 Sistema Integral de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional implementado en la APCI.	Porcentaje de módulos de Sistema Integral de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional implementados.	N° de módulos implementados/ N° total de módulos * 100	100.0%	78.90%	78.95%	OGA

Indicador de la AEI 03.03: Porcentaje de módulos de Sistema Integral de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional implementados.

En el año 2021, se ejecutó el 78.90%, logrando un porcentaje de cumplimiento anual del 78.95% con relación a lo programado.

Esto debido a que durante el 2021 se desarrollaron 04 módulos del SIGCTI, siendo importante precisar:

- Los 4 módulos desarrollados en el 2021 son: el Módulo de Registro de Entidades (ONGD, ENIEX e IPREDA), Módulo de Registro de Plan de Operaciones, Módulo de Devolución de IGV e IPM, Módulo de Expertos y Voluntarios.
- El motivo de la desviación del cumplimiento de los indicadores se debe a que se debieron hacer modificaciones en los módulos ya desarrollados de "MIPCI" y "Declaración Anual" (mejora y adecuación para el proceso DA 2021), teniendo que cumplir con todas las fases de la "Guía para la implementación de los Módulos del SIGCTI" lo cual implicaría tiempo de desarrollo y una actualización del cronograma del SIGCTI.

5.4. Acciones Estratégicas del OEI.04

AEI.04.01 Programa de riesgo de desastres implementado en la APCI.

Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programado 2021	Ejecutado Anual 2021	% de cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador
AEI.04.01 Programa de riesgo de desastres implementado en la APCI.	Porcentaje de actividades del Programa de Riesgo de Desastres implementado en la APCI.	N° de actividades implementadas/ N° total de actividades del programa * 100	100.0%	76.20%	76.21%	OGA



Indicador: Porcentaje de actividades del Programa de Riesgo de Desastres implementado en la APCI.

Como se puede apreciar durante el 2021, no se pudo superar la meta programada de 100%, obteniendo una ejecución del 76.20% con relación a lo programado y alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 76.21%, siendo importante precisar, que se realizaron las siguientes actividades:

- Difusión del Plan de Prevención y Reducción de riesgo de la APCI, mediante comunicado del 2 de julio 2021.
- Difusión del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres, mediante comunicado del 2 de julio 2021.
- Promover la coordinación con entidades especializadas para la elaboración de estudios de evaluación de riesgos, se solicitó apoyo técnico para realizar un estudio de evaluación de riesgos en la oficina de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional al CENEPRED mediante Oficio N° 0146-2021-APCI/OGA.
- Se elaboró un Plan de tratamiento de riesgos, con acciones para mitigar los riesgos identificados en el diagnóstico, habiéndose formulado el Informe 066-2021-APCI-OGA/UAS presentando un Programa de mantenimiento anual que fue elevado por la OGA con Informe 017-2021-APCI-OGA, siendo aprobado por la Dirección Ejecutiva.

VI. Medidas para mejorar la estrategia

- 6.1. Respecto al OEI.01 Contribuir al posicionamiento de la cooperación técnica internacional del Perú en el exterior.
 - La Agencia según las prioridades de la Política Exterior del Perú, debe desplegar y ampliar la oferta de la Cooperación Sur - Sur a los países del Caribe anglófono y asiáticos
 - De manera adicional, en atención a la Visión Sectorial contenida en el PESEM 2015 – 2021 se prevé que la Cooperación Sur – Sur que ofrece el Perú, continuará incrementándose en los próximos años, por lo que resulta pertinente revisar el marco presupuestal, las metas planteadas, así como mejorar los procedimientos administrativos a fin de facilitar y potenciar su contribución a los objetivos que la política exterior plantea.
- 6.2. Respecto al OEI.02 Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú. Resulta



pertinente revisar la viabilidad de la medición tal cual está planteada, e introducir los ajustes que permitan su operación durante el año.

- Para el año 2022 y considerando la continuidad del estado de emergencia que se viene atravesando, así como la aparición de nuevas variantes del COVID-19, se continuará con las capacitaciones virtuales, al margen de los cambios que se puedan presentar para llevar a cabo acciones programadas.
- En ese contexto, se plantea, dada la naturaleza de la Cooperación Técnica Internacional, continuar con las capacitaciones con los nuevos enfoques que nos enmarca la pandemia, para seguir fortaleciendo a la totalidad de gobiernos regionales como en años anteriores.
- Respecto a la Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.05, resulta crucial para el año 2022, enfatizar las acciones de seguimiento a proyectos financiados por la cooperación técnica internacional oficial, según el Programa de Seguimiento y Evaluación correspondiente.
- Revisar y reformular el Objetivos Estratégico Institucional (OEI.02) para que el mismo corresponda y se encuentre alineado con las Actividad Estratégica Institucional (AEI-02-06), para que se enmarque a las funciones de la DFS, y las mismas se encuentren igualmente alineadas a las Actividades Operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) y Manual de Procedimientos (MAPRO).

6.3. Respecto al OEI.03 Modernizar la gestión institucional.

- Con respecto al Objetivo Estratégico Institucional 03, es importante lograr que los órganos responsables de cada documento de gestión realicen el seguimiento y evaluación de estos.
- Asimismo, en relación con la AEI 03.01, es necesario fortalecer la capacitación tanto a evaluadores/as como evaluados/as a fin de dotarlos de capacidad para establecer metas e indicadores lo más alineados posible con los objetivos estratégicos. Asimismo, se debe potenciar el acompañamiento a todos los/as servidores/as para la ejecución de la fase de evaluación y retroalimentación que permita orientar los esfuerzos a lograr mejoras en el desempeño que es el objetivo final.
- Para el cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, se ha previsto desarrollar los módulos faltantes del SIGCTI alineados a la "Guía para la implementación de los Módulos del SIGCTI", con la finalidad de seguir dotando de agilidad a los procesos de planificación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y lanzamiento del producto final.



6.4. Respecto al OEI.04 Implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Para el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional OEI 04, se deberá continuar con la Implementación de las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales para la disminución de riesgos.
- En relación con la Acciones Estratégica Institucional AEI 04.01, es necesario ejecutar las actividades que no se han concluido del Programa de riesgos y desastres para el año 2021.

VII. Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024 del Pliego 080 – APCI, se elaboró de manera participativa, pero aún en una fase temprana del levantamiento sistemático de procesos institucionales.

El esquema aplicado sigue la lógica bajo la cual, la ejecución de las acciones estratégicas institucionales contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

- Los porcentajes de cumplimiento de la evaluación de implementación del POI 2021 están asociados al porcentaje de cumplimiento de los resultados de los indicadores del PEI 2019-2024, sin embargo, en algunos casos debido al mayor horizonte temporal establecido para los resultados del PEI, dicha relación se distancia. Esto ocurre, aun cuando las actividades ejecutadas pertenecientes al POI, estén articuladas a sus respectivos objetivos estratégicos.

Objetivos Estratégicos Institucionales	% de cumplimiento	
	Resultados PEI	Resultados POI
OEI.01 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior	100.00%	83.33%
OEI.02 Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú	82.66%	95.38%
OEI.03 Modernizar la Gestión Institucional	100.00%	86.62
OEI.04 Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres	66.70%	66.67%



Lo señalado, es una evidencia del esfuerzo de la Agencia como parte de un proceso de mejora continua.

Los resultados evidenciados en el presente informe muestran un promedio de ejecución a nivel de OEI durante el 2021 de aproximadamente 87.34%, y de las AEI de 73.88%.

7.2. Recomendaciones

- A la vista de los avances señalados, se recomienda mantener un seguimiento a la ejecución, a fin de detectar de manera temprana desajustes de la programación y desviaciones, buscando asegurar así, el cumplimiento de las metas según la programación.
- Asimismo, respecto al retraso en el cumplimiento de algunas metas, para el caso del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 04, se recomienda enfatizar el seguimiento de la ejecución de las actividades a la Gestión del Riesgo e Desastres.

Específicamente, es necesario i) Implementar medidas relativas al Plan de Prevención y Reducción de riesgo de la APCI. Cabe agregar que el seguimiento a la ejecución de las actividades debe además tener presente las restricciones provenientes del período de emergencia sanitaria, así como los recortes presupuestales.

- Asimismo, en el ámbito operativo, resulta pertinente recomendar mejoras en los indicadores utilizados, bien referidos a los parámetros de medición, así como precisiones sobre su definición, alcance y contenidos. Se incluyen los siguientes:
 - Indicador de la AEI 01.02: Porcentaje de países receptores de Cooperación Sur- Sur otorgada por Perú y Porcentaje de proyectos de Cooperación Sur - Sur ofertados y financiados por APCI.
 - Indicador de la AEI 02.06: Porcentaje de intervenciones supervisadas en el año.
 - Indicador de la AEI 03.01: Capacidades desarrolladas en los servidores de la APCI.

VIII. Anexo

- Reporte Anexo Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) aplicativo CEPLAN.



PERÚ

**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024

Reporte de Seguimiento del PEI Año 2021

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

Sector Relaciones Exteriores

Lima - Perú

2022

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego : 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

OEI.01 CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL PERÚ EN EL EXTERIOR. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE						
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019			2020	2021	2022	2023	2024	2025
IND.01.OEI.01	Reuniones de autoridades de alto nivel vinculadas a la Cooperación técnica Internacional	Porcentaje	2017	27.00	2018	27.00	25.00	27.00	30.00	34.00	34.00	40.00	44.00	50.00	75.00	71.40	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	06.01-DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

OEI.01 AEI.01.01 INICIATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL INSERTADAS POR LA APCI EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES ACORDE A LA POLÍTICA EXTERIOR. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE						
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019			2020	2021	2022	2023	2024	2025
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de Iniciativas incluidas en la agenda o en la Declaración final en espacios y foros internacionales	Porcentaje	2017	50.00	2018	50.00	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	50.00	60.00	71.40	78.10	69.20	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	06.01-DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

OEI.01 AEI.01.02 OFERTA PERUANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL AMPLIADA ACORDE A LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA PAÍSES Y REGIONES PRIORIZADAS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE						
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019			2020	2021	2022	2023	2024	2025
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de Países receptores de Cooperación Sur-Sur otorgada por Perú	Porcentaje	2017	78.00	2018	78.00	64.00	68.00	73.00	79.00	84.00	84.00	84.00	72.70	77.30	63.60	ND	ND	ND	ND	100	100	87.12	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	07.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de proyectos de Cooperación Sur-Sur ofertados y financiados por APCI	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	6.00	44.00	88.00	95.00	95.00	95.00	95.00	65.40	27.30	0.00	ND	ND	ND	ND	100	62.05	0	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	07.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019			2020	2021	2022	2023	2024	2025	
IND.01.OEI.02	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución programática de los	Porcentaje	2017	97.60	2018	97.60	98.00	98.50	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	97.00	81.80	ND	ND	ND	ND	0	98.48	82.63	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION	07.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y

proyectos de la Cooperación Técnica Internacional oficial ejecutada en el Peru

OEI.02	AEI.02.01 INSTRUMENTOS PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL ADECUADOS A LOS INTEGRANTES DEL SINDCINR Y DEMÁS ACTORES DEL DESARROLLO. (Prioridad:2)																											UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)														
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados e implementados	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95.20	93.80	ND	ND	ND	ND	100.00	95.20	93.80	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	06.01- DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS
OEI.02	AEI.02.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN FORTALECIDOS CON LOS INTEGRANTES DEL SINDCINR Y COOPERANTES. (Prioridad:2)																											UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)														
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de espacios de diálogo y coordinación impulsados por la APCI	Porcentaje	2017	33.00	2018	40.00	40.00	75.00	80.00	80.00	85.00	90.00	66.70	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	06.01- DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	
OEI.02	AEI.02.03 CAPACITACIÓN EFECTIVA A LOS DISTINTOS ACTORES DEL DESARROLLO. (Prioridad:2)																											UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)														
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de Gobiernos Regionales capacitados	Porcentaje	2017	73.00	2018	73.00	27.00	65.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	100	100.00	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	08.01- DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN
OEI.02	AEI.02.04 INFORMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DE LA APCI DE ACCESO ABIERTO A LA CIUDADANÍA. (Prioridad:2)																											UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)														
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de Boletines	Porcentaje	2017	ND	2018	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	08.01- DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN
OEI.02	AEI.02.05 SEGUIMIENTO REPRESENTATIVO A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL APOYADAS POR LA COOPERACIÓN OFICIAL. (Prioridad:2)																											UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)														
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de intervenciones de CTI con seguimiento en el año	Porcentaje	2017	4.50	2018	4.50	4.50	6.00	8.00	10.00	12.00	12.00	12.00	3.70	2.20	6.50	ND	ND	ND	ND	82.22	36.67	81.25	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	07.01- DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
OEI.02	AEI.02.06 SUPERVISIÓN REPRESENTATIVA A LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LAS ONGD, ENIEX E IPREDA. (Prioridad:2)																											UE	UNIDAD
COD.	INDICADOR	PARAMETRO	LINEA BASE	VALOR	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)														
					2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				

INDICADOR	DE MEDICION	ACTUAL																											ORGANICA RESPONSABLE	
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de intervenciones supervisadas en el año	Porcentaje	2017	2.90	2018	2.90	2.30	6.10	10.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	2.50	3.90	4.40	ND	ND	ND	ND	100	63.93	44.00	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	09.01-DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN
OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. (Prioridad:3)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
IND.01.OEI.03	Porcentaje de documentos de gestión institucional y planes aprobados en la APCI.	Porcentaje	2017	17.00	2018	17.00	39.00	72.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	33.30	73.30	100.00	ND	ND	ND	ND	85.38	100	100.00	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	05.01-OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.03 AEI.03.01 CAPACIDADES DESARROLLADAS EN EL PERSONAL DE LA APCI. (Prioridad:3)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de servidoras/es de la APCI evaluados con buen rendimiento y rendimiento distinguido	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	70.00	80.00	90.00	95.00	95.00	95.00	95.00	0.00	96.90	0.00	ND	ND	ND	ND	0	100	0	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	03.01-OFCINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
OEI.03 AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI. (Prioridad:3)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de procesos y procedimientos aprobados en la APCI	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	20.00	60.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	27.20	100.00	ND	ND	ND	ND	0	45.33	100.00	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	05.01-OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OEI.03 AEI.03.03 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL IMPLEMENTADO EN LA APCI. (Prioridad:3)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de módulos del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional implementados	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	17.00	58.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	52.90	78.90	ND	ND	ND	ND	0	91.21	78.90	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	03.01-OFCINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
OEI.04 IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. (Prioridad:4)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
IND.01.OEI.04	Porcentaje de cumplimiento del	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	29.00	57.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	16.70	66.70	ND	ND	ND	ND	0	29.30	66.70	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA	03.01-OFCINA GENERAL DE	

		plan de gestión del riesgo de desastres implementado en la APCI																				PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI		ADMINISTRACIÓN						
OEI.04		AEI.04.01 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD) IMPLEMENTADO EN LA APCI. (Prioridad:4)																												
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019			2020	2021	2022	2023	2024	2025	
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de actividades del programa de Riesgo de Desastre implementados en la APCI	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	30.00	60.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	76.50	40.00	76.20	ND	ND	ND	ND	100	66.67	76.20	ND	ND	ND	ND	001089-AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	03.01-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %